

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**CADALSO DE LOS VIDRIOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución 07/0723, de 11 de julio de 2023, ha sido conferida a favor del concejal de esta Corporación, don Óscar Víctor Peral Viana, delegación genérica en las áreas de Medio Ambiente, Urbanizaciones, Comercio y Desarrollo Local, abarcando la completa gestión de los servicios correspondientes la dirección de los mismos.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44.2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Cadalso de los Vidrios, a 22 de mayo de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Verónica María Muñoz Villalba.

(03/7.955/24)

